

La Victoria, 04 de enero de 2024

Resolución de Alcaldía N° 004-2024/MLV



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

VISTO:

La Carta S/N, de fecha 27 de diciembre de 2023, presentada por el señor Jean Pierre D´Laura Quintana, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo con el artículo 6°, de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", la "...Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa...";

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación de Servicios – CAS, señala que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidas a las reglas del contrato, procedimientos, causales de suspensión o extinción a los demás servidores CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 332-2023/MLV, de fecha 21 de marzo de 2023, se designó a la señora **JEAN PIERRE D´LAURA QUINTANA** como Subgerente de Planificación, Modernización y Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de La Victoria bajo la modalidad de Régimen Especial Administrativo de Servicios – CAS Directivo, siendo prerrogativa del Titular del Pliego, establecer la conclusión de la mencionada designación;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 27 de diciembre de 2023, el señor **JEAN PIERRE D´LAURA QUINTANA**, presentó su renuncia al cargo de Subgerente de Planificación, Modernización y Programación Multianual de Inversiones de esta corporación edil;

Que, de acuerdo con lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las facultades contempladas en el artículo 20°, numeral 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ACEPTAR LA RENUNCIA, presentada por el señor **JEAN PIERRE D´LAURA QUINTANA**, al cargo de Subgerente de Planificación, Modernización y Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de La Victoria, siendo su último día de labores el 29 de diciembre de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: CUMPLA el funcionario saliente con la entrega del cargo según lo dispuesto en la directiva N° D.09.0-2009-GAF/MLV.



Artículo Tercero: ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero de 2023, al señor **WALTER SANTAMARIA PORTOCARRERO**, en el cargo de Subgerente de Planificación, Modernización y Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de La Victoria, en adición a sus funciones.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la secretaria general realizar el trámite ante la Gerencia de Gestión del Gobierno Digital, para la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad de La Victoria, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Abog. **ALCIDES ANDRÉS GONZÁLES VIL**
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
RUBEN CANO ALTEZ
ALCALDE